ESTATUTOS SOCIALES

RESUMEN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de Julio del año dos mil veinte y dos, bajo la denominación de **"TU SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA" (TU SEGUROS S.A.)** se constituye la Sociedad Anónima que se regirá por las disposiciones de su Estatuto Social y por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en el país.

La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción de este Estatuto en los Registros Públicos, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes de dicho término por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada a dicho efecto.

La Sociedad tendrá por objeto realizar operaciones de seguros, y coaseguros contra toda clase de riesgos y de todo genero de operaciones relacionadas directa o indirectamente con estos negocios.

El capital social autorizado de TU SEGUROS S.A. queda fijado en la suma de seis mil ochocientos millones de guaraníes (Gs. 6.800.000.000), representado por cuatro mil (6.800) Acciones **ordinarias, nominativas, indivisibles**, de un millón de guaraníes (Gs. 1.000.000) cada una. Las acciones serán numeradas en números arábigos del uno al seis mil ochocientos (1 al 6.800) en forma correlativa dentro del capital social.

La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un número impar no menor de cinco ni mayor de nueve miembros titulares, nombrados por Asamblea Ordinaria, asi como tambien el nombramiento del Presidente y Vicepresidente.